



Laboratorio de Aragón [Gobierno] Abierto.

Proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia para la conciliación y corresponsabilidad de las familias en Aragón

## ACTA

### Taller presencial 19 de mayo de 2023

Propuestas en base al diagnóstico



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	3
PERSONAS ASISTENTES	4
OBJETIVOS	6
DESARROLLO DE LA SESIÓN	6
RESULTADOS	7
EVALUACIÓN	11

## INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Las dificultades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral suponen un obstáculo para garantizar el bienestar y el desarrollo de la sociedad aragonesa, pues avivan otros problemas, como las desigualdades de género o la vulnerabilidad social de las familias. Por ello, la Dirección General de Igualdad y Familias pretende impulsar medidas para facilitar la conciliación y fomentar la corresponsabilidad.

### CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los cuidados son una función básica e imprescindible en todas las sociedades, por lo que su gestión y desempeño deben ser responsabilidad de toda la sociedad. Sin embargo, en nuestra sociedad, la responsabilidad de cuidar ha recaído tradicionalmente sobre las familias, y dentro de éstas, sobre las mujeres.

Pese a que las necesidades de conciliación han aumentado durante las últimas décadas, contamos con unos servicios y recursos públicos para los cuidados que son insuficientes. Como consecuencia, muchas familias encuentran dificultades para acceder a recursos de conciliación, especialmente las que, por sus características o condiciones económicas, se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, el sector empresarial también está encontrando dificultades para adaptarse a las necesidades familiares de sus empleados. Y ante esta situación, la única alternativa que encuentran muchas familias es renunciar al empleo de uno de sus miembros de forma parcial o total, con reducciones de jornada, excedencias laborales, etc., y en la mayoría de ocasiones son las mujeres quienes realizan tales renunciaciones. Es por ello por lo que las dificultades de conciliación suponen un obstáculo para la igualdad de género en el ámbito familiar y laboral.

Además, las dificultades de conciliación también se encuentran tras otros problemas como el descenso de la natalidad, la pobreza infantil, el deterioro de la salud física y psíquica de las personas cuidadoras, etc.

Por todo ello, la Dirección General de Igualdad y Familias pretende elaborar una estrategia de conciliación centrada en facilitar el acceso a los servicios que favorecen la conciliación, impulsar medidas de racionalización y flexibilización de horarios, fomentar la igualdad y la corresponsabilidad en el ámbito familiar y sensibilizar y concienciar a la sociedad aragonesa sobre los beneficios de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

**El presente documento es el acta del taller de propuestas en base al diagnóstico, llevado a cabo de forma presencial en Zaragoza el día 19 de mayo del 2023, de 10:30 a 13:30 h. en el LAAAB (Plaza del Pilar 3).**

**La documentación del proceso participativo puede consultarse en:**

<https://aplicaciones.aragon.es/agoab/participacion/procesos/232477109050>

## PERSONAS ASISTENTES

### PARTICIPANTES

Un total de 15 personas participan en el taller, en representación de 14 entidades y una persona como ciudadanía.

Nº	Apellidos	Nombre	ENTIDAD/PARTICULAR
1	Burgos Mellen	Ana Pilar	Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos en Aragón (UPTA-Aragón)
2	Burón Díez	M. Nieves	FAPAR: Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado de Aragón
3	Casas Miguel	Carolina	OZ: OsZagales
4	Corduras Marcén	Pedro	FAIM: Fundación para la Atención Integral del Menor
5	Cortés García-Arista	Elena	Ayuntamiento de Zaragoza. Servicio de Mujer e Igualdad
6	García Recio	Anabel	Particular
7	Gracia Aldea	Ana Blanca	FECAPARAGON: Federación Cristiana de asociaciones de padres y madres de alumnos de Aragón
8	Guerrero Ceamanos	Clara	Gobierno de Aragón. DG Protección Consumidores y Usuarios
9	Lamiquiz Moneo	Isabel	3yMás: Asociación Familias Numerosas de Aragón 3yMás: Zaragoza
10	López Felipe,	Yolanda	Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares ASEM Aragón
11	Martín García	Joaquín	Comarca del Jiloca: Comarca del Jiloca
12	Matas	Yolanda	Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)
13	Sebastián Fortea	Andrea	Patronato NSD: Patronato Nuestra Señora de los Dolores
14	Sebastián Guio	Rosa	AMASOL: Fundación de familias Monomarentales, Monoparentales y Reconstituidas
15	Tafalla de Mingo	Ana Isabel	Centro Servicios Sociales Comarca de Campo de Cariñena

## ORGANIZACIÓN

Eva Martínez Blasco	Jefa de Servicio	Dirección General de Igualdad y Familias
Beatriz Palacios Llorente	Técnica del Participación Ciudadana e Innovación Social del Laboratorio de participación ciudadana LAAAB	Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
Marta Laguna Pablo Redondo	Plebia SCoop	Consultora - Investigación Social



## OBJETIVOS

La metodología empleada en el taller tenía como objetivo general desarrollar propuestas para la elaboración de la Estrategia para la conciliación y la corresponsabilidad de las familias en Aragón, dando respuesta a los problemas y necesidades identificados durante la fase de diagnóstico:

Y como objetivos operativos:

- Definir ejes de actuación.
- Plantear líneas estratégicas.
- Proponer acciones específicas.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión presencial tuvo lugar el 19 de mayo, tuvo una duración de 3 horas en el horario de 10:30 h. a 13:30 h., con un descanso de 15 minutos. En la sede del LAAAB Participaron 15 personas representando a 14 entidades y 1 persona a título individual.



## RESULTADOS

A continuación, se presentan los ejes de actuación, las líneas estratégicas y las acciones propuestas de forma colectiva durante el taller.

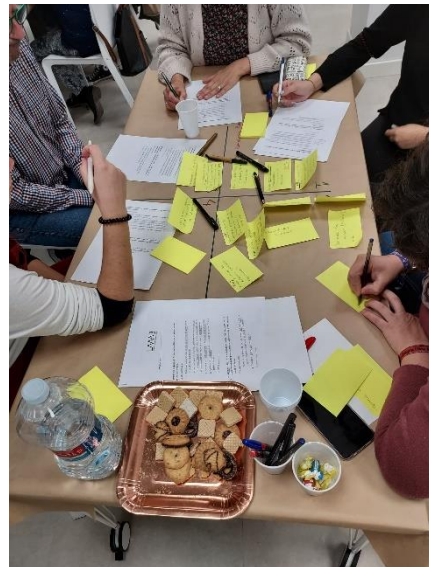
### **EJE 1. Creación, desarrollo y acceso a recursos y servicios para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.**

#### **Líneas estratégicas:**

- 1. Crear y poner a disposición de la ciudadanía soluciones de conciliación más flexibles y adecuadas para lograr apoyo a las necesidades de las diferentes situaciones familiares.**

#### **Acciones:**

- Escuelas infantiles:
  - Calendario laboral
  - Precios progresivos según renta
- Apoyo en la conciliación
- Compromiso de financiación permanente a los servicios para poder darles continuidad
- Espacios de conciliación cooperativos en red en los barrios
- Evaluar el Plan Corresponsables y sus servicios (funciona bien a nivel de educación, pero hay muchas desigualdades entre comarcas)
- Mejorar el servicio de apoyo a domicilio (existen desigualdades entre comarcas)
- Ampliación de recursos:
  - Comedores
  - Madrugadores



- Escuelas infantiles
  - Transporte
  - Recursos en cabecera comarcas
- Acceso a recursos en función del colectivo (monoparentales, autónomos, numerosas, discapacidad...)
  - Optimización de los recursos ya disponibles (bares en los pueblos)
  - Crear servicios 24/7 (madrugadores, cuidados en el domicilio...)
- 2. Prestar atención a las personas cuidadoras, poniendo a su disposición mecanismos que favorezcan su inserción laboral.**

**Acciones:**

- Fomentar espacios de cuidados que favorezcan la conciliación para la inserción y mantenimiento del empleo (p.e. guarderías en empresas).
  - Aumento del permiso por nacimiento y cuidado del menor a 36 semanas).
  - Crear una baja de recuperación del parto (a parte del permiso por nacimiento y cuidado del menor).
  - Acreditación de competencias como personas cuidadoras.
  - Cuidar la salud mental de las personas cuidadoras (ayuda mutua, talleres, apoyo...)
  - Formación para facilitar la reincorporación al mercado laboral.
- 3. Alinear las políticas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral con políticas que fomenten y promuevan el ocio y disfrute en el ámbito social (cultural, deportivo, lúdico, etc.).**





**Acciones:**

- Servicios de conciliación los fines de semana
- 4. Fomentar los recursos y servicios que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 5. Reconocer, dignificar y regularizar a las personas cuidadoras.

**Acciones:**

- Cotizaciones para personas cuidadoras (alta en S.S.).
- Reconocimiento de los tiempos de cuidado (vida laboral).
- Ayudas económicas para personas cuidadoras (transferencias, deducciones...).

**EJE 2. Incentivar el desarrollo de una cultura empresarial familiarmente responsable.**

**Líneas estratégicas:**

- 1. Contribuir a la implantación de una nueva organización y cultura del trabajo, tanto en el sector público como en el privado, que permitan a las personas trabajadoras conciliar la vida familiar y la vida laboral.**

**Acciones:**

- Premiar a las empresas/autónomos que apliquen medidas de conciliación.
  - Fomentar la jornada de 4 días o 32 h. semanales garantizando el mantenimiento del salario.
  - Bonificar a las empresas que contraten a personas que estén al cuidado de una persona dependiente.
- 2. Obligar y controlar que las empresas cumplen las medidas de conciliación.**

**Acciones:**

- Establecer medidas de conciliación de obligado cumplimiento en los convenios colectivos.
  - Obligatoriedad en la implantación de ellos programas y servicios.
- 3. Desarrollar políticas que favorezcan la racionalización y flexibilidad de horarios para favorecer la conciliación.**

**Acciones:**

- Fomentar la flexibilidad de horarios.
- 4. Poner en valor las profesiones esenciales para el cuidado.**
- 5. Adaptar las medidas de conciliación a los autónomos (cotización, bajas por nacimiento y cuidado de menor...)**

**EJE 3. Fomento de la igualdad y la corresponsabilidad en las esferas familiar, social y profesional.**

**Líneas estratégicas:**

- 1. Desarrollar acciones para eliminar estereotipos de género en el ámbito familiar, profesional y educativo.**

**Acciones:**

- Trabajar la corresponsabilidad en tutorías, talleres en centros educativos, etc.
- 2. Hacer que todas las empresas y entidades de Aragón conozcan los recursos y medidas públicos para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral e impulsar la corresponsabilidad.**

**Acciones:**

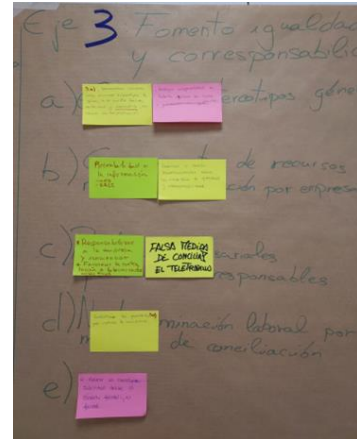
- Mejorar la accesibilidad a la información actualizada (de forma online)

- Formar a los y las trabajadores/as sobre las medidas de igualdad y corresponsabilidad.

**3. Fomentar las prácticas empresariales familiarmente responsables.**

**Acciones:**

- Responsabilizar a la empresa y concienciar.
- Favorecer la contratación de colectivos vulnerables.
- Concienciar de que el teletrabajo no es una medida de conciliación por sí mismo.



**4. Garantizar la promoción por motivos de conciliación en el ámbito laboral.**

**5. Educar en corresponsabilidad desde el ámbito formal y no formal.**

**EJE 4. Sensibilización y concienciación sobre los beneficios de la corresponsabilidad para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.**

**Líneas estratégicas:**

- 1. Contribuir al desarrollo de una nueva cultura del cuidado igualitaria, abandonando los roles de género tradicionales.**
- 2. Visibilizar y poner en valor los cuidados.**



## EVALUACIÓN





**Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto (LAAAB)**  
Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social  
Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social  
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales  
GOBIERNO DE ARAGÓN

Tel. 976 714 183

[gobiernoabierto@aragon.es](mailto:gobiernoabierto@aragon.es)

[@LAAAB\\_es](#) [@AragónAbierto](#)

<https://gobiernoabierto.aragon.es>

[www.laaab.es](http://www.laaab.es) (blog)